



PIQUETE ► Robo a educación no ha de tolerarse; es doble crimen

■ El daño preliminar sería de al menos 70 millones de pesos

Acusan desfalco millonario en anterior Admon. del Conalep

Ya se formalizaron denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría

KEVIN SALGADO ► 03



ARRANCA LA VACUNACIÓN

En un trabajo conjunto, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos; el IMSS, IMSS-Bienestar y el ISSSTE dieron inicio la Semana Nacional de Vacunación 2025, que se llevará a cabo hasta el próximo 3 de mayo, con más de 35 mil dosis de del esquema básico a aplicar.

■ Activistas solicitaron al Congreso no atrasar más esa obligación

Vuelven a exigir la despenalización urgente del aborto

Falta modificar Código Penal para evitar criminalizar interrumpir embarazo

► 03

■ Un menor falleció por presunto maltrato en Cuautla

Sheinbaum critica posible violencia por niño muerto

La escuela no pidió autorización para el campamento donde fue el deceso

► 03

Eliasib Polanco, por la medida, ante los atrasos

Exige PRI ampliación en pago del refrendo

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, exigió al Gobierno del Estado ampliar el plazo para el pago del refrendo vehicular, ante el incumplimiento de la autoridad en la entrega de placas. Durante una conferencia de prensa, el dirigente tricolor acusó falta de empatía y responsabilidad por parte de la administración estatal.

► 03

Es cada vez más recurrente por falta de castigo

Son 145 casos de violencia vicaria en nuestro estado

En Morelos, suman 145 casos de violencia vicaria, Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos, informó que a la fecha se han atendido cerca de 145 madres que sufren violencia vicaria. Señaló que la cifra aumentó, porque había contabilizados menos casos e informó que han detectado que este tipo de violencia es cada vez más recurrente por falta de castigo.

► 04

Aún no hay ningún consenso entre los juzgadores

Magistrados esperan que la reforma judicial se publique

Magistrados opositores al presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguraron que no hay acuerdos aún para la designación de un nuevo presidente una vez que se publique la reforma al Poder Judicial, la cual confían en que termine el proceso legislativo en los próximos días. Así lo declaró el magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien precisó que se encuentran a la espera de la publicación.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes



EN Morelos, durante la administración de Cuauhtémoc Blanco, el Estado dejó de ser garante de justicia para convertirse en un testigo silente de la barbarie, ya que se profundizó la descomposición institucional que ya venía de tiempo atrás, pero que alcanzó niveles grotescos. Como ejemplo, están las ejecuciones de la diputada local Gabriela Marín, la del presidente comisionado del IMIPE, Marco Alvear y la del periodista Roberto Figueroa, cuyos crímenes no solo estremecen por su brutalidad, sino por la desvergüenza con la que fueron cometidos: a plena luz del día, en espacios públicos, sin que nadie —ni el Estado ni sus aparatos de seguridad— respondiera.

¿Y LAS INVESTIGACIONES? El mensaje es claro: si en Morelos se puede asesinar a figuras públicas con total impunidad, que no ocurre con la sociedad en general.

Peor aún, estos crímenes no fueron cometidos en un vacío informativo, ya que el defenestrado fiscal Uriel Carmona Gándara llegó a declarar que existían elementos suficientes para detener a los responsables, pero ninguna acción siguió a sus palabras. ¿Qué intereses se cruzaron en la entonces fiscalía, el Ejecutivo estatal y el crimen organizado? ¿Por qué nadie toca a los autores materiales ni intelectuales de estos asesinatos?

A Cuauhtémoc Blanco y a Uriel Carmona, peleados de principio a fin les preocupaba más sus intereses personales que la acumulación de cadáveres, así como la corrupción y silencio que privó durante todo su sexenio.

Hoy es tiempo del fiscal Edgar Maldonado, es él quien tiene que desempolvar todos estos casos de impunidad e injusticia y clarificar lo que su antecesor de negro historial no quiso llevar a cabo por miedo, compromiso o negligencia. Es inaudito que no haya justicia para quienes exponen la podredumbre del poder.

No la hubo para la diputada que incomodó al sistema político local, ni para el periodista que se atrevió a nombrar lo innombrable. No la hay para la sociedad morelense que vive atrapada entre el narcoestado y la simulación institucional.

GABRIELA MARÍN.- El asesinato de la diputada Gabriela

Impunidad en la ejecución de Roberto, Gabriela y Alvear

Marín Sánchez ocurrió en octubre de 2022, en pleno día, en una zona transitada de Cuernavaca, no fue un hecho aislado. La legisladora había llegado a la curul tras una cadena de impugnaciones e irregularidades electorales que involucran a lo más rancio de la clase política local.

Su ascenso se dio tras el fallecimiento del diputado Juan José Yáñez Vázquez, quien había llegado a la legislatura como suplente de su sobrino, Roberto Yáñez Moreno, que a su vez no pudo acreditar ser indígena ni gay —dos requisitos que usó como disfraz identitario para colarse por la vía plurinominal.

El partido que llevó a Marín al Congreso, Morelos Progresa, fue una reedición de la legislatura 53 —una de las más corruptas en la historia del estado—, integrada por expriistas, experredistas y expanistas que estuvieron al servicio del exgobernador Graco Ramírez y de su hijastro Rodrigo Gayoso. En esas filas, lo mismo se simula ser indígena que se negocian curules como si fueran herencias feudales.

La muerte de Gabriela Marín no provocó renuncias, investigaciones creíbles ni responsables detenidos, a pesar de que el entonces fiscal Uriel Carmona declaró que existían elementos para capturar a los responsables, hoy, a más de dos años, no hay detenidos ni avances. La impunidad, como siempre, reina.

MARCO ALVEAR.- A plena luz del día, en calles transitadas y bajo la mirada de una sociedad que ha aprendido a convivir con el horror, fue asesinado otro funcionario público en Morelos como si fueran piezas desecharables de un engranaje podrido, tal como ocurrió el 21 de marzo de 2024, cuando el presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Marcos Antonio Alvear, fue asesinado a tiros mientras conducía su auto, en una de las zonas más vigiladas de la capital del estado.

¿Qué tienen en común ambos crímenes? Todo. El lugar: zonas céntricas y transitadas. El método: ejecución directa, sin margen de error, con fuga asegurada. El mensaje: cualquiera puede morir, incluso un representante popular, incluso un funcionario de transparencia.

El resultado: silencio oficial, impunidad institucional, y un gobernador que, en vez de rendir cuentas, publicó en su momento condolencias en redes sociales como si él no fuera el responsable de garantizar la seguridad de su gente.

Cuauhtémoc Bravo llegó al poder como una figura “fuera de la política”, pero lo único que hizo fue integrarse a lo peor de ella, hoy, es otro reto que tiene el fiscal Edgar Maldonado para que atienda y de respuesta a este y a los cientos de asesinatos que se han registrado en la entidad y que durante años, se ha guardado silencio “por la secrecía de la investigación”.

ROBERTO FIGUEROA.- El pasado 27 de abril, se cumplió un año del brutal asesinato del periodista Roberto Figueroa, ocurrido el 26 de abril de 2024, en Morelos. Un crimen que no solo arrebató la vida de un hombre comprometido con su labor de informar, sino que dejó al descubierto una alarmante realidad.

El Estado mexicano sigue siendo incapaz de garantizar la seguridad de los comunicadores y de sancionar a los responsables de sus muertes, ya que este hecho, uno más en una larga lista de crímenes impunes contra periodistas, refleja la inoperancia de las instituciones encargadas de proteger el derecho a la libertad de expresión y de combatir la violencia estructural que azota a los medios de comunicación en México.

El caso de Figueroa es especialmente doloroso, lo que deja claro que los periodistas en este país son perseguidos, secuestrados y asesinados sin ningún tipo de protección o respuesta efectiva de las autoridades.

Es inaceptable que los hechos en torno al secuestro y asesinato del comunicador sigan sin esclarecerse.

El asesinato de Roberto Figueroa no es un caso aislado, porque de acuerdo con los datos de Artículo 19, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, al menos 44 periodistas fueron asesinados de manera violenta.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona
Markina



Es inminente el relevo en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, una vez que el próximo 16 de agosto venidero, concluya el término de su nombramiento. El nombre que quien lo relevará en el cargo, sigue siendo un misterio, aunque suena fuerte el del magistrado Luis Jorge Gamboa.

También es un misterio si el cuestionado servidor público habrá de buscar seguir en la administración pública o hace efectivo su decreto de pensión, que deriva del oficio LV/DTVRR/CTPySS/3059/2023, de la Secretaría de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Morelos, esto como una forma de “caer sentado” en caso de quedar fuera la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y no lograr la magistratura. O sea no quería quedarse como “el perro de las dos tortas” y por ello ingresó la petición de jubilación.

Salazar Núñez es un funcionario de origen Graquista, pero a diferencia del fiscal general, Uriel Carmona Gándara, volteó bandera según soplaban el viento, llegando al extremo de aliarse con el rival de su protector, el ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Juan Salazar demostró tener más vidas que un gato. Y si no lo cree, hagamos memoria: en septiembre del referido año 2023, presentó su renuncia “irrevocable” para buscar ser magistrado y el día 13 de ese mismo mes y año se colocó en su lugar a un licenciado de nombre Isaías Rodríguez Moreno.

Cambio en Fiscalía Anticorrupción

Pero resulta que siempre no se fue y el 15 de noviembre de la misma anualidad, retomó el cargo de manera inexplicable. Eran los tiempos en que las aguas estaban turbulentas por las órdenes de captura existentes en contra el fiscal general Uriel Carmona.

Antes, había solicitado su pensión como trabajador de gobierno, lo cual consta en el referido oficio LV/DTVRR/CTPySS/3059/2023, de la Secretaría de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Morelos, esto como una forma de “caer sentado” en caso de quedar fuera la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y no lograr la magistratura. O sea no quería quedarse como “el perro de las dos tortas” y por ello ingresó la petición de jubilación.

El decreto de su pensión está listo y sólo fue detenido a petición del propio beneficiario, es decir Juan Salazar, que desde que inició el trámite al día de hoy ha acumulado más años de servicio, que obviamente incrementarán el monto de su percepción vitalicia.

Por eso, desde hace tiempo el fiscal anticorrupción, se ha cuidado de confrontarse con nadie. Para eso ha echado mano de su equipo, especialmente de

su Vicefiscal Edgar Rodolfo Núñez Urquiza. Por ejemplo, en la no concluida controversia entre los dos grupos magistrados del Tribunal Superior de Justicia, para nada surgió el nombre del fiscal Juan Salaar, en tanto que su Vicefiscal Edgar Rodolfo Núñez Urquiza, se llevaba todas las críticas por la irrupción armada en la sede del Poder Judicial.

Y decimos que tiene más vidas que un gato, pues se le ha señalado frecuentemente, durante su gestión, de cometer todo tipo de faltas graves en el ejercicio del servicio público, por lo que no se sabe si después de que deje el cargo en agosto próximo, podrá irse tranquilamente a disfrutar de su onerosa pensión o si habrá de enfrentar múltiples procedimientos de responsabilidad administrativa, juicios de naturaleza civil y hasta penal, pues una y otra vez se han señalado irregularidades en el desempeño del cargo.

En tanto, se espera que la renovación sea completa a partir del mes de agosto y que el fiscal general Edgar Antonio Maldonado tenga un aliado en el combate a los delitos cometidos por servidores públicos y no enemigo dentro de la misma institución.

El daño preliminar sería de al menos 70 millones de pesos

Acusan desfalco millonario en anterior Admon. del Conalep

Ya se formalizaron denuncias ante la F. Anticorrupción y la Contraloría

KEVIN SALGADO

Un presunto desfalco de al menos 70 millones de pesos fue detectado de la pasada administración en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), informó el director

general Rodrigo Luis Arredondo López.

El desfalco millonario al recurso del Conalep, dijo en entrevista, es atribuido a la gestión que concluyó, donde se identificaron graves irregularidades administrativas que, incluyen omisiones de pago al personal docente y administrativo, así como evasión de impuestos.

Las denuncias correspondientes ya fueron presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría del Estado, por lo que, solicitó a

la autoridades a continuar con el proceso de investigación para hacer justicia.

Agregó que, el desfalco impacta gravemente para la renovación de los propios talleres, y la compra de equipo y las herramientas o material del Colegio que se han vuelto obsoletos.

"Ya hemos presentado las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría del Estado", afirmó el funcionario, quien hizo un llamado enérgico a las autoridades para continuar con

el proceso de investigación y "hacer justicia", en este caso que afecta gravemente a la institución educativa. El director general explicó que este desvío de recursos impacta severamente en la operación del Conalep Morelos, particularmente en la renovación de talleres, la compra de equipamiento y las herramientas o materiales con los que cuenta la institución, muchos de los cuales "se han vuelto obsoletos" por la falta de inversión.

La denuncia se suma a una serie de casos de presunta corrupción que han sido descubiertos en distintas dependencias y subsistemas educativos tras los cambios de administración y hasta el momento, las autoridades no han emitido más información sobre posibles responsables o avances en la investigación.

El caso podría escalar conforme avancen las indagatorias de la Fiscalía Anticorrupción, mientras la comunidad educativa del Conalep espera que se esclarezcan los hechos y se recuperen los recursos desviados.



UN PRESUNTO DESFALCO de al menos 70 millones de pesos fue detectado de la pasada administración en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), informó el director general Rodrigo Luis Arredondo López.

Sheinbaum critica posible violencia por niño muerto

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

La investigación sobre la muerte de un niño de 13 años en un campamento en Cuautla, organizado por la escuela militarizada Ollín Cuauhtémoc, está siendo investigada en Morelos, aseguró este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al ser cuestionada sobre la acusación de los padres del menor Erick Leonardo Torbellín contra quien, aseguran, hubo maltrato durante ese campamento, por parte de los responsables de la institución que tiene su sede en la Ciudad de México, la mandataria pidió esperar a que se haga la investigación correspondiente, pero reiteró que no puede haber violencia contra los menores.

Aseguró que la investigación de esa muerte está a cargo de las autoridades de Morelos y aceptó que la Secretaría de Educación Pública del país debe intervenir en el asunto, igualmente.

La Secretaría referida informó que intervendrá en la investigación del caso y que van a visitar las instalaciones de esa academia para verificar la documentación con la que funciona.

"No puede haber violencia contra las niñas y los niños", dijo textualmente sobre el tema Sheinbaum Pardo.

"Padres de familia denunciaron que hay reportes de que el menor habría sido maltratado durante ese viaje", la cuestionaron y aceptó que la SEP "tiene que estar, tiene que participar también".

Campamento, sin autorización Este lunes, la SEP informó que la escuela no solicitó permiso para el campamento, y anunció que la Fiscalía de la Ciudad de México solicitará información a su homóloga de Morelos.

En su comunicado al respecto, se lee:

"Cabe señalar que la Academia no realizó ningún trámite ante la autoridad educativa para solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo el campamento; en consecuencia, la AEFCM no otorgó autorización alguna para su realización.

"Se informa de manera adicional que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) solicitó a su homóloga en el estado de Morelos toda la información recabada sobre los hechos".

GUADALUPE FLORES

En Morelos, feministas solicitaron al Congreso local ya despenalizar el aborto. Los Colectivos de mujeres pidieron no criminalizar a las personas con capacidad de gestar que deciden interrumpir un embarazo.

Integrantes de la Campaña Aborto Legal, Divulgadoras y Abortistas solicitaron al Congreso local ya no retrasar más la despenalización del aborto en Morelos.

Tania Osiris Cabrera, vocera del Colectivo Divulgadoras, lamentó que siga pendiente la despenalización del aborto, a pesar

a que desde 2023 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la despenalización del aborto a nivel nacional en México y ordenó a los congresos locales modificar sus códigos penales.

Dijo que Morelos es uno de los nueve estados de las 32 entidades del país que todavía no acatan dicha determinación.

Recordó que la aprobación de la despenalización del aborto es una realidad en 23 las entidades del país que han legislado en la materia.

Señaló que el Congreso de Morelos no han realizado modificaciones a su Código Penal para

evitar criminalizar la interrupción del embarazo.

Además, informó que la ginecóloga Sharon De Uriarte se convirtió en la primera profesionista de la salud en Morelos en obtener un amparo que le permite realizar abortos voluntarios, en el sector público como en el privado, sin ser criminalizada, incluso el recurso federal protege también a las personas que soliciten este procedimiento.

Es el tercer amparo que otorga la Justicia Federal para declarar inconstitucional los artículos 105, 115 y 116 del Código Penal del Estado de Morelos, que criminalizan a las mujeres por abortar.

Exige PRI ampliación en pago del refrendo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Eliasib Polanco Saldívar, exigió al Gobierno del Estado ampliar el plazo para el pago del refrendo vehicular, ante el incumplimiento de la autoridad en la entrega de placas.

Durante una conferencia de prensa, el dirigente tricolor acusó falta de empatía y responsabilidad por parte de la administración estatal, señalando que no se puede sancionar a la ciudadanía con recargos o multas cuando es el propio gobierno quien ha fallado en cumplir con sus obligaciones.

"Primero deben cumplir con su compromiso de entregar las placas, y después pensar en aplicar recargos o multas. El problema de proveerlos es grave, y mientras no haya solución, lo justo sería detener cualquier tipo de sanción hacia los ciudadanos. Pedimos al gobierno que se ponga del lado de la gente, que muestre empatía y que deje de actuar con soberbia",

expresó. Polanco Saldívar también cuestionó la transparencia del proceso de licitación para la adquisición de placas, indicando que a pesar de que ya se conocen retrasos, no hay información clara sobre cuándo estarán disponibles. "Ellos saben perfectamente cuándo habrá placas, pero no lo dicen. Si será hasta el próximo año, que lo digan con la verdad", reclamó.

Finalmente, insistió en que antes de exigir el cumplimiento a los ciudadanos, el gobierno debe asumir el costo de sus errores, ofrecer certezas y demostrar que verdaderamente es una administración cercana a la población, como presume ser.

El líder priista recordó que el refrendo vehicular no debe convertirse en una herramienta de presión para la ciudadanía, mucho menos en una fuente de recaudación basada en la negligencia oficial. "No es justo que el gobierno pretenda cobrar multas o recargos cuando ni siquiera ha podido garantizar la entrega de un bien que

es su responsabilidad. No hay placas, pero ya están hablando de sanciones. Eso es actuar al revés", sentenció.

En ese sentido, Eliasib Polanco propuso una revisión urgente al calendario fiscal del estado, planteando que se suspendan los cobros de recargos y se amplíen los plazos de refrendo hasta que se regularice el suministro de placas vehiculares. Aseguró que no se trata de un favor a los contribuyentes, sino de una acción mínima de justicia ante la evidente falta de capacidad del gobierno estatal para resolver el problema.

Además, cuestionó el destino de los recursos recaudados a través del pago de refrendos, tenencias y otros derechos vehiculares, ya que —afirmó— no se ve reflejado en la atención al ciudadano ni en la solución del desabasto. "¿Dónde está el dinero que ya se recaudó si ni siquiera hay placas? Es una pregunta que el gobierno debe responder con claridad y con pruebas", subrayó.

Es cada vez más recurrente por falta de castigo

Son 145 casos de violencia vicaria en nuestro estado

GUADALUPE FLORES

En Morelos, suman 145 casos de violencia vicaria, Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la

Violencia Vicaria en Morelos.

En entrevista, informó que a la fecha se han atendido cerca de 145 madres que sufren violencia vicaria.

Señaló que la cifra aumento, porque había

contabilizados menos casos.

La activista informó que han detectado que este tipo de violencia es cada vez más recurrente, sobre todo por la falta de castigo.

Señaló que los hijos sean separados de sus madres con la supuesta complicidad de las autoridades del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Además, reveló que la crisis al interior de Poder Judicial por el control de la presidencia ha generado retraso en los procesos judiciales.

También aseguró que de nada sirve el trabajo del Sistema Nacional de Protección

de Niñas, Niños y Adolescentes y todas las instancias dedicadas a los defender a las mujeres y las infancias, de las Fiscalía General del Estado "si cuando vas a denunciar, las denuncias no avanzan", acusó.

Además, sostuvo que la violencia institucional también es una manera que tiene los victimarios para ejercer poder su violencia y se valen "de amigos, compadrazgos o el mismo sistema" para protegerse.

Finalmente, dijo que a pesar de que cada vez hay más registros de casos de violencia vicaria, también aumenta el temor a denunciar.



EN MORELOS, SUMAN 145 casos de violencia vicaria, Claudia Leticia Jiménez Santiago, integrante del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos.

Contra el **SARAMPIÓN**, la vacuna es tu protección

Es un virus **MUY CONTAGIOSO** que **SE TRANSMITE A TRAVÉS DE GOTITAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE** y por contacto directo con secreciones de la nariz y garganta de una persona enferma.

Acude a tu unidad de salud más cercana y **¡vacúinate!**

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD

EDMUNDO SALGADO

Magistrados opositores al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguraron que no hay acuerdos aún para la designación de un nuevo presidente una vez que se publique la reforma al Poder Judicial, la cual confían en que termine el proceso legislativo en los próximos días.

Así lo declaró el magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien precisó que los magistrados se encuentran a la espera de la publicación de la reforma en el periódico oficial "Tierra y Libertad" por parte del Gobierno del Estado, por lo que afirmó que mientras ocurre eso, se sigue trabajando de manera normal en el tribunal, sin que haya alguna parálisis.

"Pues estamos con la espera de la publicación nada más (...) no están parados los trabajos, el tribunal sigue operando de manera normal, se sigue trabajando normalmente y pues ahorita nada más con la

espera de la publicación y ya veremos qué se hace", explicó.

Sin embargo, el magistrado reconoció que aún no hay ningún consenso entre magistrados para designar a quien estará al frente del tribunal hasta el 2027, ya que precisó que van a esperar a que se publique la reforma para iniciar con la construcción de acuerdos.

"También no ha habido nada de consenso, nosotros seguimos en las mismas, así que vamos a esperar la siguiente semana, vamos a esperar porque está en tiempo todavía, entonces hay que esperar a inicios de la siguiente semana a ver qué es lo que sucede", concluyó Francisco Hurtado.

Y es que cabe recordar, que la reforma aprobada por el Congreso local contempla la salida de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Luis Jorge Gamboa Olea y la designación de un nuevo presidente mediante la elaboración de una terna, lo cual se debe llevar a cabo una vez que se publique la reforma en el periódico oficial.

Analizan reactivar Instituto de Crédito a policías pensionados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, señaló que es fundamental contar con una opinión favorable del Instituto de Crédito para poder iniciar el trámite de reincorporación de elementos pensionados, especialmente policías viales y preventivos, al sistema de beneficios.

Explicó que el esquema actual establece que el costo del beneficio debe ser cubierto en un 50% por el beneficiario y el otro 50% por el Ayuntamiento, lo que representa una carga presupuestal no prevista y de largo plazo.

Urióstegui recordó que, durante aproximadamente 10 años, el Ayuntamiento dejó de tener contrato con el Instituto de Crédito por falta de pago de las cuotas correspondientes. Como resultado, los trabajadores que se pensionaron en ese periodo no tienen derecho automático a integrarse al Instituto nuevamente.

"Cada vez que una persona se pensiona o jubila va a querer formar parte de esta relación, lo que irá incrementando gradualmente los gastos permanentes, afectando partidas económicas que ya están comprometidas", advirtió.

Actualmente, son cerca de 80 elementos —principalmente policías viales y preventivos— quienes están solicitando este beneficio.

En otro tema, el edil destacó el éxito de la reciente Feria de la Primavera 2025, la cual generó una importante derrama económica y atrajo a más de 30 mil visitantes.

El secretario de Turismo, Marcos Manuel Suárez, presentará un informe detallado en sesión de cabildo. Asimismo, se reportó saldo blanco tras la realización del Palenque 2025, organizado por particulares, lo que refleja una recuperación de la confianza en Cuernavaca como destino turístico por parte de visitantes nacionales e internacionales.

Periodo de asueto terminó en el estado con un saldo blanco

GUADALUPE FLORES

Saldo blanco durante el periodo vacacional de Semana Santa, reportó el Gobierno del estado.

El subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo destacó el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno. En entrevista, expresó que se logró un saldo blanco durante el reciente periodo vacacional de Semana Santa.

Insistió que las estrategias de seguridad implementadas durante el operativo vacacional logró salvaguardar la integridad de residentes y visitantes en Morelos.

Tras concluir el periodo vacacional con motivo de la Semana Santa, aseguró que el trabajo coordinado ayudó a generar paz y tranquilidad en vacaciones.

"Saldo blanco fue posible al trabajo interinstitucional entre los tres niveles de gobierno", dijo el funcionario estatal.

También declaró que, afortunadamente no hubo mayores problemas en la entidad y que no se reportó ningún incidente grave relacionado con la temporada vacacional.

Aseveró que hubo una alta afluencia turística en diversos municipios, principalmente Tepoztlán, Yecapixtla, Jojutla, Cuernavaca y Tlayacapan.

"Es un balance positivo, saldo blanco no hubo mayores pro-

afluencia turística en diversos municipios, principalmente Tepoztlán, Yecapixtla, Jojutla, Cuernavaca y Tlayacapan.

"Es un balance positivo, saldo blanco no hubo mayores pro-

blemas, digamos que las cosas se dieron de manera normal y bien. Ningún incidente grave, cuestiones menores, evidentemente hemos visto que gracias al operativo muchas de las si-

tuaciones que vivieron otros años, hoy no las vivimos, tuvimos una afluencia importante de vacacionistas y ningún incidente grave", dijo el funcionario estatal.

Hay supuestas amenazas por teléfono Vs. maestros

KEVIN SALGADO

Maestros en Morelos son blanco de extorsión telefónica, informó el jefe de sector número 1 en Educación Primaria del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Basilides Nava Ariza.

En entrevista, el jefe del sector dio a conocer que algunos maestros de nivel básico han caído en las amenazas que reciben, y depositan dinero por presuntamente tener a un familiar secuestrado, debido al temor o miedo de los delincuentes.

Señaló que, las amenazas que recibe el personal docente ha sido mediante llamadas al dispositivo móvil de los profesores, que provienen de números telefónicos de Morelos, e

incluso son ladas de Cuernavaca.

Comentó que, otra de las amenazas que reciben a parte de tener un familiar secuestrado, son amenazas en contra de su persona, donde deben de transferir una suma de dinero a un número de cuenta bancaria, para no ser atacados con armas de fuego. Insistió que, la preocupación crece cuando las llamadas provienen de la zona metropolitana de Cuernavaca, sin embargo, no ha acontecido ninguna amenaza que realmente se ejecute.

La zona metropolitana de Cuernavaca ha sido identificada como el principal "foco rojo" donde los profesores son víctimas de estas amenazas. Sin embargo, hasta el momento, ninguna de las amenazas se ha

materializado en hechos violentos. "Llegan las amenazas y lo que nosotros hacemos es cortar la llamada", expresó.

Reveló que, varios maestros han sido víctimas de estas llamadas intimidatorias, en las cuales los delincuentes les exigen depósitos bancarios bajo amenazas de supuestos secuestros de familiares.

"Llegan amenazas y lo que nosotros hacemos es cortar la llamada", señaló el funcionario educativo, quien expresó su preocupación por el hecho de que algunos docentes, presa del miedo, han caído en estas extorsiones realizando transferencias monetarias.

El jefe de sector detalló que las llamadas provienen principalmente de números telefónicos con lada de Cuernavaca y otras localidades de Morelos, lo que incrementa la sensación de vulnerabilidad entre el profesorado.

Explicó que, las modalidades de extorsión son principalmente dos: la amenaza de tener a un familiar secuestrado y las intimidaciones directas contra la integridad física del maestro, exigiendo transferencias bancarias para evitar supuestos ataques armados.

Las autoridades educativas recomiendan a los maestros colgar inmediatamente ante este tipo de llamadas y reportarlas a las autoridades correspondientes, para investigar su procedencia y quien está detrás de las extorsiones telefónicas.

Festival — DE LA NIÑEZ — UN LIBRO, MIL SONRISAS

30 de
abril

16:00 hrs.

- Teatro guiñol
- Taller de pintura
- Juegos y manualidades
- Estand de libros y ciencia

¡TE ESPERAMOS!



PLAZA DE ARMAS GENERAL EMILIANO ZAPATA
SALAZAR, CUERNAVACA, MORELOS.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2026



**DIF
MORELOS**
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Jojutla, listo para el Simulacro Nacional de Sismo este martes

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer los protocolos de protección y respuesta ante desastres naturales, el municipio de Jojutla participará este martes en el Simulacro Nacional de Sismo 2025, programado para las 11:30 horas.

Como parte de la preparación, este lunes se llevó a cabo un simulacro de gabinete, encabezado por el Coordinador Municipal de Protección Civil, Miguel Ángel Olvera Torres, y la síndica Griselda Pérez Dorantes, con la participación la Capitanía de Puerto del lago de Tequesquitengo, cuerpos

de emergencia, representantes de seguridad pública y ciudadanía organizada, incluyendo comerciantes locales.

Agregó que la instrucción del presidente municipal Alan Martínez García, es fortalecer los tiempos de reacción ante una emergencia de esta naturaleza impredecible.

Durante la sesión, Olvera Torres informó que 87 inmuebles se encuentran inscritos en el municipio para este ejercicio, con la participación confirmada de 9,127 personas. La hipótesis del simulacro que se llevará a cabo este martes 29 de abril, a las 11:30 horas, plantea un sismo de magnitud

8.1, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, entre Oaxaca y Chiapas, con efectos potenciales en Morelos.

Este año, el puesto de mando se instalará en las afueras del Auditorio Municipal, inmueble registrado ante las autoridades estatales como refugio temporal en caso de emergencia.

El Director de Protección Civil y Bomberos hizo un llamado a la ciudadanía a participar de manera responsable: "Ojalá nos ayuden tomando en serio estos ejercicios, porque es la única forma de prepararnos y

salvar vidas en caso de un desastre real. La experiencia nos debe servir para actuar mejor", destacó.

Asimismo, informó que todo el personal de Protección Civil y Bomberos estará desplegado durante el simulacro, tras un año de intensa capacitación y actualización, derivado de la atención a emergencias como incendios forestales y accidentes.

Respecto al sistema de alertamiento sísmico, Olvera Torres explicó que Jojutla cuenta con alertas conectadas al SAS-MEX, que se activan automá-

ticamente ante sismos mayores a 5.2 grados, y cuyos dispositivos están georreferenciados para garantizar su correcta operación.

Destacó también el apoyo de grupos voluntarios, como Rescate Sur, Botón Rojo, que resguardará la zona de Tequesquitengo, y Bomberos Voluntarios de Tehuixtla, quienes atenderán esa comunidad.

Finalmente, reiteró que el simulacro será una oportunidad para medir la capacidad de respuesta tanto de los cuerpos de emergencia como de la comunidad en general.



CON EL OBJETIVO de fortalecer los protocolos de protección y respuesta ante desastres naturales, el municipio de Jojutla participará este martes en el Simulacro Nacional de Sismo 2025, programado para las 11:30 horas.

¡MÁS RÁPIDO, FÁCIL Y SIN FILAS!

Ingrésa a:

citas.morelos.gob.mx

y agenda una cita en línea



**Renovación de
licencia de conducir**



**Pago de reffredo
vehicular**



**Reposición de
licencia de conducir**

www.morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

AGENCIA DE
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Presidentes de Consejo y Delegados de Jiutepec reciben constancia de mayoría

DE LA REDACCIÓN

Acompañado por miembros del Cabildo, el presidente municipal, Eder Rodríguez Casillas, encabezó la toma de protesta a los presidentes y presidentas de Consejo que resultaron favorecidos en el reciente proceso electoral.

En el evento se hizo la entrega de constancias de mayoría a 42 presidentes de consejo, a los delegados de CIVAC y Tejalpa, así como a la Ayudante de la Colonia Atenatitlán.

En este último caso, derivado de la elección extraordinaria que el Cabildo aprobó para esta comunidad, luego de un empate en el primer resultado. En su oportunidad, el alcalde Eder Rodríguez Casillas destacó la participación y liderazgo de las mujeres que contendie-

ron en este ejercicio democrático, mismas que obtuvieron mayoría en el resultado final, toda vez que de los 45 representantes que tomaron protesta, 23 son mujeres y 22 hombres.

"Este resultado refleja la paridad de género que caracteriza al Ayuntamiento de Jiutepec y el compromiso que tenemos con la igualdad y la paridad. Vamos a trabajar de manera muy cercana con cada uno de ustedes, sin importar el color o corriente política, para beneficio de Jiutepec", dijo.

Con este acto, el Ayuntamiento de Jiutepec refrenda su compromiso con la unidad, la igualdad y el progreso del municipio, sentando las bases para un gobierno más cercano a la gente y más comprometido con el bienestar de todos sus habitantes.



ACOMPAÑADO POR MIEMBROS del Cabildo, el presidente municipal, Eder Rodríguez Casillas, encabezó la toma de protesta a los presidentes y presidentas de Consejo que resultaron favorecidos en el reciente proceso electoral.

SECRETO A VOCES
Rafael Alfaro Izarraraz

"Cuando me fui, Venezuela estaba a punto de colapsar. Nos hubiéramos apoderado de ella, nos hubiéramos quedado con todo ese petróleo", dijo Donald Trump el exmandatario, difusivo.

Mientras Capriles (ver entrega XXXII) apostaba por la erosión política y paulatina que traería la baja del petróleo y la crisis económica que siguió al primer gobierno de Maduro, el opositor Leopoldo López (del partido Voluntad Popular, previamente aliado de Capriles en el partido Primero Justicia) apostó por no esperar que la lógica de la crisis se trasladara al plano electoral y, por ese camino, lograr la conquista del poder. El líder opositor tomó el camino de la acción, es decir, que la crisis se convirtiera en una coyuntura política que terminaría de manera definitiva con el gobierno de Maduro (Ver Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota Informativa: 23/09/2015).

López junto a Capriles y Juan Guaidó (aunque todavía no con la relevancia que tomó como presidente de la Asamblea Nacional y "encargado" de la presidencia venezolana, en 2019) participaron en el intento de golpe de Estado en 2002 contra Hugo Chávez. Conquistar el poder por la vía de golpe de Estado vía marchas en las calles no fue novedoso. Lo habían intentado entre 2002 y 2004 llamando a paros nacionales, marchas que se convirtieron en golpes de Estado o paros patronales que incluyeron a la petrolera venezolana PDVSA. En aquel tiempo se encontraron con una Chávez con un amplio apoyo social.

Lo que distingue a los esfuerzos de la oposición de aquellos años y los de 10 años después es que el gobierno de Maduro, después de la muerte de Chávez, se "sacó la rifa del tigre". La oposición después de haber sido derrotada en 2013 y que, aunque no cambió de idea golpista acerca del poder, creyeron que crisis más movilizaciones era igual a caída de Maduro (ver a Agustín Lewit y Gisela Brito (Celag): Informe Radiografía de la MUD: análisis sobre la oposición venezolana). Pero menospreciaron a Maduro al que como ya lo hemos expuesto lo trataron claramente como un líder sin carisma, inexperto y sindicalista "conductor" de autobuses sin preparación académica.

El punto es que en el campo social dos más dos no son cuatro. Y aquí es muy importante el contexto sociopolítico para valorar el tema que tanto a cacaqueado la oposición venezolana sobre los derechos humanos y su violación por parte del gobierno, asunto del que se ha hecho eco la misma comisión de los Derechos Humanos de la ONU, pero sin marco de referencia. Es decir, estamos hablando de que la oposición creyó que tenía ganada la partida al gobierno venezolano legítimamente electo en 2013 debido al impacto que tendría la baja de los precios del petróleo y el efecto que ya se había notado en los comicios de 2013. Ante la creencia de un triunfo inmediato a la oposición venezolana no importaron los sacrificios humanos.

La prensa estadounidense y europea, cuyos gobiernos se vieron afectados por el régimen bolivariano, destacó en sus no-

Leopoldo López y la insurrección de la derecha venezolana (XXXIV)

tas las movilizaciones de la oposición que surgieron en 2013 y continuaron en 2014 y cuya violencia inusitada no se había visto en el país a pesar de los intentos de golpe del pasado que ya hemos referido. La razón es que había un factor que ya hemos señalado: creyeron que el momento había llegado: que a la crisis económica si se le añadía una dosis de violencia contra un gobierno débil, eso animaría al pueblo y el gobierno de Maduro estaba más que liquidado. Bajo esa lógica planearon la toma del poder y como consecuencia la caída de Maduro. La confrontación subió de tono debido a la intención opositora de apostar todo a la insurrección.

Dos elemento que no se han mencionado en este trabajo sobre la revolución bolivariana, es, por un lado, el factor Colombia, que ahora subrayamos pues se trata de una nación que históricamente tiene un mismo origen con Venezuela (liberadas por Bolívar del imperio español ante cuyo hecho conformaron una misma nación), pero que, hasta antes de la llegada de Gustavo Petro al poder, se trató de una nación entregada a los intereses de la oligarquía local y al mismo tiempo a los intereses de EU quien posee bases militares en su territorio. Colombia, había sido y todavía potencialmente lo es una nación que fue concebida como plataforma para intervenir en naciones latinoamericanas.

En algunas notas de la prensa internacional como la BBC (02/05/2014), se menciona al ex presidente de México, Vicente Fox (2000-2006). Obviamente a EU. Se consigna en esas notas que el territorio mexicano había servido de "espacio" para la preparación de las acciones contra el gobierno de Maduro. La derrota del gobierno bolivariano aparte de los intereses locales, apuntaba a eliminar la influencia de bolivarianismo en Latinoamérica y el Caribe.

El otro es la violencia que como en México y en otras partes del mundo, incluida por supuesto Latinoamérica, ha jugado y desempeña un rol central para debilitar el tejido social y, de ser necesario, es utilizado en la lógica de desestabilizar gobiernos que desafían el poder estadounidense en la región. En Venezuela, se puede apreciar con mayor nitidez los objetivos. Uno de los argumentos de la oposición venezolana para iniciar la insurrección fue apoyarse en el argumento de su presencia en Venezuela. En ese mismo sentido, firma la oposición acuerdos con el presidente colombiano para respaldar las acciones que se desarrollarían durante el primer semestre, principalmente, de 2014 contra el presidente Maduro. Firman con un presidente de un país que había sido invadido por EU para supuestamente erradicar la violencia de los carteles de la droga.

Dice el texto del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) con respecto a Leopoldo López que: "En 2014 fue condenado por la Justicia a casi 14 años de prisión, acusado de ser uno de los instigadores principales de los hechos violentos de febrero de 2014 conocidos como "guarimbas", que dejaron como saldo 43 personas asesinadas. Al mismo tiempo, López fue uno de los firmantes, junto con María Corina Machado y Antonio Ledezma, del plan insurreccional conocido como "La Salida". A partir de un encuentro en Bogotá

tá en 2011, Leopoldo López estrechó vínculos con el expresidente colombiano Álvaro Uribe." (págs. 2-3).

Salvo las denuncias de Maduro sobre el plan secreto para derrocarlo, en general la prensa controlada por la derecha y por EU en el exterior, ha ocultado la existencia de dicho plan y, por supuesto, que el ex presidente de Colombia Álvaro Uribe lo ha negado porque no se va a inculpar. Lo que destaca la prensa, porque los estudios de académicos sobre este tema están ausentes, es uno de los lamentables resultados de su instrumentalización, la muerte de personas durante las acciones en favor del plan de La Salida. Obviamente, el intento por derrocar a Maduro fue aprovechado propagandísticamente para ocultar los planes de la derecha y, de paso, hacer responsable a Maduro de la pérdida de vidas durante los actos por derrocar al gobierno. Esto es lo que dice al respecto el informe del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, del Senado de la República:

"En las movilizaciones en Caracas, un grupo de encapuchados atacaron el edificio de la Fiscalía, destruyeron la plaza de Parque Carabobo e incendiaron varios vehículos de la policía venezolana. La manifestación de ese día terminó en enfrentamientos que se cobraron tres muertos y decenas de heridos. Las protestas callejeras se extendieron durante dos meses más, generando diversos incidentes, como actos en los cuales se contaminó con gasoil embalses de agua potable, incendio de cerca de 16 edificios públicos, se destruyeron estaciones de metro y se bloquearon carreteras. El saldo total de las manifestaciones fue la muerte de 43 personas, entre manifestantes opositores, oficialistas y personal de la Guardia Nacional Bolivariana. Sin embargo, tras la jornada de disturbios del 12 de febrero, el gobierno de Nicolás Maduro señaló a Leopoldo López como responsable de los actos de violencia y de la muerte de tres jóvenes. Ese mismo día, la Dra. Ralén J. Tovar Guillén, Jueza del Tribunal Décimo Sexto, emitió una orden de arresto contra López bajo cargos que incluían los delitos de homicidio intencional calificado, terrorismo, lesiones graves, incendio provocado de un edificio público, daños a la propiedad pública, intimidación pública, instigación a delinquir y delitos de asociación. En un inicio, López se ocultó cerca de una semana, 6 pero el 18 de febrero de 2014, convocó a una manifestación que le acompañase a presentarse ante la justicia venezolana; al finalizar ésta y reiterar su inocencia, López se entregó a la Guardia Nacional Bolivariana".

La "guarimba" hacia donde se ha tratado de desviar la atención para encubrir el plan golpista de la derecha, es una palabra que la oligarquía le ha intentado arrebatar a la izquierda venezolana, no obstante que un sector de la supuesta izquierda venezolana (pragmática e inicialmente aliada al chavismo) se integró al núcleo opositor del MUD. Guarimba significa refugio y se usó por los comunistas que luchaban contra el dictador Marcos Pérez Jiménez, que fue derrotado por el pueblo venezolano en 1958.

(Continuará).

Luego de denuncia, algunas se desisten por amenaza o perdón



ALREDEDOR DEL 15 por ciento de las mujeres que acuden a la Fiscalía General de Morelos para presentar una denuncia por violencia.

20 de mayo, límite para reponer las INEs robadas

GUADALUPE FLORES

El próximo 20 de mayo es la fecha límite para que los ciudadanos soliciten una reimpresión de la credencial para votar en caso de robo, extravío o deterioro de la misma, informó el Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos.

En entrevista, Valentín Salazar Rojas, encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE en el estado, informó que las reimpresiones se realizan sin modificación de datos o información.. Indicó que se prevé realizar 17 mil trámites de esta índole, las micas deberán recogerse a más tardar el 30 de mayo.

"Tenemos hasta el 20 de mayo, nuestro pronóstico es de realizar a partir de marzo a mayo en

esos tres meses 17 mil trámites, ya estamos en el 50% de esta meta", explicó.

Salazar Rojas invitó a la ciudadanía a contar con su credencial y que el 01 de junio vote para renovar al Poder Judicial Federal.

"Únicamente mantenemos en este momento el servicio de reimprisiones de credencial para votar las personas que ya tienen su credencial vigente que la recogieron a tiempo. Los módulos de atención ciudadana pueden acudir al módulo, en caso de extravío este deterioro grave por una re impresión de credencial para votar, obviamente esta ya no cambia ninguno de los datos de la credencial con la que ya contaba", finalizó el funcionario electoral.



EL PRÓXIML 20 de mayo es la fecha límite para que los ciudadanos soliciten una reimpresión de la credencial para votar en caso de robo

EDMUNDO SALGADO

Alrededor del 15 por ciento de las mujeres que acuden a la Fiscalía General de Morelos para presentar una denuncia por violencia, se desisten días después del procedimiento debido a que son amenazadas o perdonan a sus agresores.

Así lo dio a conocer la directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía, Sara Olivia Parra Téllez, quien lamentó que muchas mujeres que presentan una denuncia por violencia en contra principalmente de una pareja, deciden ya no seguir con el procedimiento por lo que se está trabajando para concientizarlas sobre las consecuencias de esta acciones ya que en muchos casos se debe a que fueron amenazadas o porque perdonaron a sus agresores, por lo que

"Sí efectivamente como bien lo

comentas sí nos encontramos con algún porcentaje en donde van, ponen la denuncia y después comparecen para precisamente señalar que no desean continuar con la misma, sin embargo, nosotros hacemos lo que llamamos un círculo de violencia para pasarlo al área psicológica para que de alguna manera se les brinden las herramientas necesarias, pero también a través de la asesoría jurídica se les dé toda la información jurídica para que en efecto de que se entiendan los contenidos jurídicos de las consecuencias de denunciar y de las consecuencias de no denunciar", explicó.

La funcionaria agregó, que de las mujeres que deciden ya no seguir con la denuncia en muchos casos se debe a que fueron amenazadas o porque perdonaron a sus agresores, por lo que

Fiscalía da un seguimiento a los casos para concientizar a las víctimas sobre la importancia de continuar con la denuncia.

"Del 15 por ciento aproximadamente que desiste de la denuncia es porque están con amenazas o perdonaron al agresor, entonces nosotros a través también del Ministerio Público y del área de trabajo social, lo que hacemos es dar un seguimiento a través de los usuarios para el efecto de que ellas no desistan de dar seguimiento a las carpetas", concluyó.

Cabe mencionar, que Parra Téllez declaró en días pasados que en la mayoría de los casos en donde una mujer es víctima de violencia, los responsables son sus esposos, hermanos e hijos, además de que lo hacen principalmente bajo los efectos del alcohol.

80% de avance en notificación a los funcionarios de casilla

GUADALUPE FLORES

En Morelos, cerca del 80 por ciento de las personas que serán funcionarios de casilla para la elección del Poder Judicial fueron notificados, informó el Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado.

La Vocal de capacitación electoral y educación cívica, Elizabeth Hernández Loyola dio a conocer que entregó 80 por ciento de las notificaciones a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla el 1 de junio.

Explicó que por lo que 8 mil 176 nombramientos ya fueron entregados,

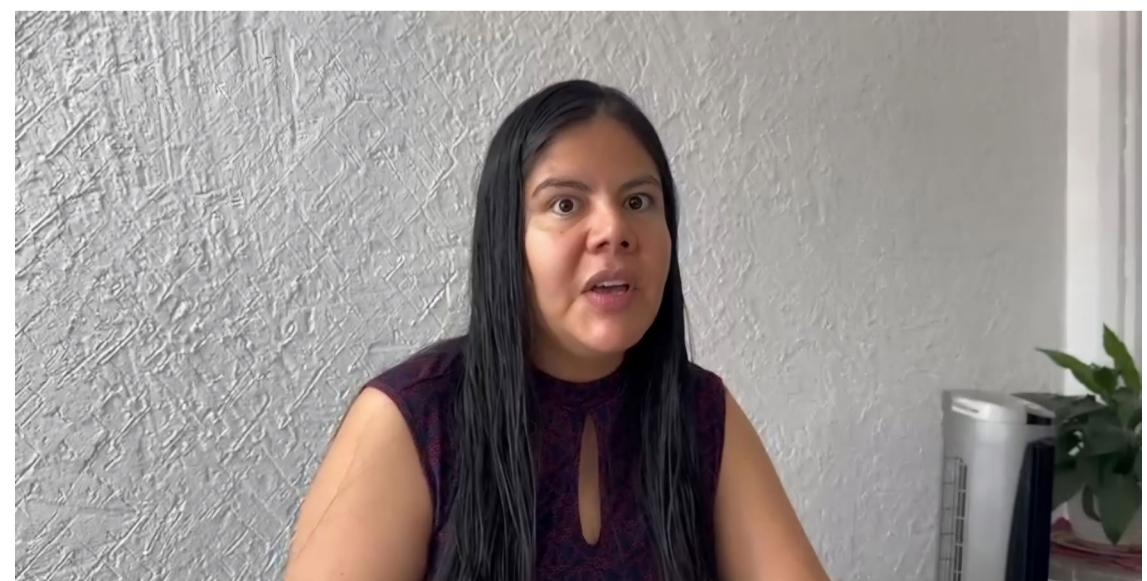
Aunque recordó que es un total son 10 mil 271 morelenses que fueron seleccionados para desempeñar esta figura, quienes también recibirán una capaci-

tación para saber las funciones que desempeñarán el día de la jornada.

Afirmó que ha habido una buena aceptación de las y los ciudadanos para cumplir con esta representación, por lo que ha sido mínimo el número que rechazó el nombramiento y se prevé que antes del 1 de junio concluyan con la entrega de nombramientos.

"De 10 mil 271 funcionarios requeridos y entregamos 8 mil 176 nombramientos y de estos ya capacitamos a 7 mil 300 personas con una capacitación individual. Aparte viene una etapa donde vamos a empezar a hacer simulacro y prácticas de la jornada electoral, ya estamos en curso y lo que estamos haciendo, pues ya va a ser una práctica vivida de lo que van a realizar

en la próxima jornada electoral. La etapa de sustituciones, si hemos tenido alguna sustitución muy pocas a qué se refiere que cuando ya entregamos el nombramiento de un ciudadano, lo que en una primera etapa ya había aceptado, pero que en esta noche sabes que tengo un problema familiar, o a lo mejor si me urge esta complicación, ya no voy a poder participar, lo que sigue es correr a una lista de reserva que es de esta misa donde se obtiene de la segunda inscripción que se llevó a cabo el pasado 7 de abril, y se hace una sustitución, entonces el nombramiento que no aceptó esta persona por algún problema que le pudo haber surgido, pues lo recibe otra persona, concluyó la funcionaria electoral.



EN MORELOS, CERCA del 80 por ciento de las personas que serán funcionarios de casilla para la elección del Poder Judicial fueron notificados, informó el Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado.

Importantes convenios estableció Instituto de Crédito con empresarios

DE LA REDACCIÓN

El Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con empresas locales para otorgar descuentos a más de 20 mil afiliados.

Las compañías que integran este acuerdo son: Comercializadora CERGOM S.A de C.V. Yamaha; Centro de Investigación y Docencia Universitaria UNIT, Audiomed y AD3 Sanitización y Control de Plagas.

Cabe mencionar que estos beneficios para la base trabajadora van

desde el 20 hasta el 100 por ciento de descuento en los distintos productos y servicios que oferta cada empresa.

En tal sentido, el director del ICTSGEM, Enrique Iragorri Durán, resaltó la importancia de este tipo de convenios que benefician a las y los afiliados, así como a sus familias.

Finalmente, reafirmó el compromiso de velar por el bienestar de las y los trabajadores, garantizando que cada uno de ellos tenga acceso a las herramientas necesarias para construir un futuro más seguro y digno, en línea con la filosofía de inclusión y desarrollo social que guía el Gobierno estatal.



EL PODER EJECUTIVO, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con empresas locales para otorgar descuentos a más de 20 mil afiliados.



Continúa entrega gratuita de actas de nacimiento tras el cambio sexogenérico

DE LA REDACCIÓN

La Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, que encabeza Sergio Israel González Macedo, llevó a cabo la entrega de actas de nacimiento gratuitas por reasignación de cambio sexogenérico.

Lo anterior, como parte del trabajo incluyente que el Gobierno de Margarita González Saravia ha llevado a cabo desde el inicio de su administración, para atender a

todas y todos sin distinciones de género, economía, color de piel, idioma, entre otros.

En esta ocasión los beneficiados son: Dante, Ángela, Asher, Emilian, Camila, Talisa y Diego, quienes reconocieron y agradecieron el trabajo que desde la Dirección General del Registro Civil se ha realizado para que puedan tener identidad pero sobre todo certeza jurídica.

González Macedo, manifestó que estos esfuerzos se continuarán rea-

lizando durante la actual gestión, toda vez que la prioridad es brindar servicio de calidad y calidez a las y los morelenses.

Las personas que desean obtener su cambio sexogenérico pueden acudir a las instalaciones del Registro Civil, ubicadas en calle De la Luz, número 88, colonia Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca, de lunes a viernes, de 08:30 a 15:00 horas, para realizar el trámite de manera fácil y sencilla.



LA DIRECCIÓN GENERAL del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, que encabeza Sergio Israel González Macedo, llevó a cabo la entrega de actas de nacimiento gratuitas por reasignación de cambio sexogenérico.

Paisanos en EU ya no van a eventos masivos por redadas

GUADALUPE FLORES

Por miedo a las redadas, migrantes morelenses radicados en Estados Unidos dejaron de ir a eventos masivos, reveló Verónica Giles, directora general de Migrantes del Gobierno del estado. En entrevista, informó que han detectado en Estados Unidos que los connacionales optaron por no asistir a eventos masivos por temor a que sean deportados en las redadas.

Reveló que se han cancelado actividades programadas en la Unión Americana donde asistía la comunidad latina y mexicana, esto según datos de las Asociaciones de Migrantes Mexicanos.

Fue dañinamente permisivo el gobierno de Blanco con ecocidios

KEVIN SALGADO

En las administraciones anteriores de Francisco Antonio Villalobos Adán y Cuauhtémoc Blanco Bravo se permitieron los ecocidios en Cuernavaca, de acuerdo con la fiscal ambiental del municipio, Wendy Salinas Ruiz.

En entrevista, la fiscal dijo que, en los pasados gobiernos municipales se otorgaron permisos a obras y proyectos de construcción, sin dar cumplimiento a la autorización que otorga la Secretaría de Desarrollo Sustentable. La funcionaria municipal indicó que, la Fiscalía Ambiental ha iniciado con los procedimientos administrativos para clausurar las obras de construcción en contra de las empresas que no dan cumplimiento con la norma ambiental.

“No puedo negar que esta falta de perspectiva del cuidado del medio ambiente en administra-

“Porque temen que sean deportados por el Gobierno de Donald Trump y dejaron de asistir a eventos masivos”, dijo.

Señaló que los morelense y en general los mexicanos que viven en la Unión Americana padecen crisis de nerviosismo y han modificado sus actividades porque temen redadas y los retornen a México.

Indicó que debido a las amenazas de deportaciones de migrantes indocumentados, el temor de ser deportados creció en la comunidad migrante.

Incluso dejaron de asistir a las ceremonias religiosas dentro de Estados Unidos, dijo la funcionaria estatal.

ciones anteriores, hoy no está afectando”, expresó.

Señaló que, se clausuró una empresa con sellos de suspensión por contaminación de suelo al descargar sus aguas negras, sin embargo, la empresa fue obligada a la remediación con la limpieza como parte de la sanción aplicada.

Otro de los problemas ambientales que prevalecen en la Ciudad de Cuernavaca, son las podas excesivas, no obstante, las acciones de saneamiento es la integración de individuos arbóreos de más de tres metros.

Aseguró que, actualmente en la administración municipal de José Luis Urióstegui Salgado aplica la ley y las normas del medio ambiente, para evitar ecocidios en la capital morelense y la ejecución de procedimientos administrativos en contra de las empresas que infrinjan la ley y afecten al medio ambiente.



POR MIEDO A las redadas, migrantes morelenses radicados en Estados Unidos dejaron de ir a eventos masivos, reveló Verónica Giles, directora general de Migrantes del Gobierno del estado.

Preocupa a gobierno triunfo legal de Omar Taboada N.

GUADALUPE FLORES

Después de que un juez determinó la no vinculación a proceso penal al exsecretario de Desarrollo Agropecuario en la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, Omar Taboada Nasser, la titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado, Dolores Álvarez Díaz informó que podrían recurrir a un recurso jurídico por la resolución de no vincular a proceso al exfuncionario.

También dijo que hay preocupación en el gobierno de Margarita González por la determinación de no vincular al ex titular de la Sedagro.

Pero subrayó que las autoridades revisarán la determinación. De la autoridad judicial.

“Nos preocupa y haremos lo procedente, vamos a analizar el tema, y revisar los procedimientos de la Fiscalía” expresó. Omar Taboada es investigado por presuntamente desviar recursos en fertilizantes hallados en su propiedad además en el municipio de Puente de Ixtla. Además, la funcionaria estatal indicó que siguen integrándose las carpetas de investigación presentada por el actual gobierno contra exfuncionarios del sexenio de Blanco Bravo ante la

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

informó que aún no hay fecha para presentar un segundo bloque de denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) contra la pasada administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó

Dijo que en algunas denuncias

la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado más información de las denuncias por presunta irregularidades en la administración de Blanco Bravo.

Finalmente, recordó que el pasado mes de enero, la Consejería Jurídica presentó a la Fiscalía un primer bloque de denuncias por presuntas irregularidades en diversas dependencias durante la administración pasada.



EN LAS ADMINISTRACIONES anteriores de Francisco Antonio Villalobos Adán y Cuauhtémoc Blanco Bravo se permitieron los ecocidios en Cuernavaca, de acuerdo con la fiscal ambiental del municipio, Wendy Salinas Ruiz.



DESPUÉS DE QUE un juez determinó la no vinculación a proceso penal al exsecretario de Desarrollo Agropecuario en la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, Omar Taboada Nasser, informó que podrían recurrir a un recurso jurídico por la resolución de no vincular a proceso al exfuncionario.

Fundamental, mantener a Morelos sin paludismo

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial del Paludismo, el Gobierno de Morelos, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y bajo el liderazgo de Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con la salud pública al mantener al estado libre de casos autóctonos de esta enfermedad durante más de 28 años.

al puntualizar que se han fortalecido las campañas de descacharrización, la eliminación de criaderos de mosquitos, la promoción de hábitos saludables en comunidades prioritarias y la vigilancia activa, que permite identificar y atender de manera oportuna los posibles casos sospechosos.

A nombre del Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une", invitó a la ciudadanía a sumarse a es-

trategias más efectivas ha sido la distribución de mosquiteras tratadas con insecticidas en áreas endémicas. Estas mosquiteras han demostrado ser una herramienta valiosa para prevenir la transmisión del paludismo, especialmente en comunidades rurales y marginadas.

Además de la distribución de mosquiteras, las autoridades de salud en México también han lle-

Síntomas:



Este logro ha sido posible gracias a la coordinación entre autoridades sanitarias y la participación activa de la ciudadanía, mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, monitoreo constante y capacitación del personal médico, lo que ha permitido proteger el bienestar y la calidad de vida de las y los morelenses.

Al respecto, Eduardo Sesma Medrano, encargado del Departamento de Epidemiología de Servicios de Salud de Morelos (SSM), explicó que el paludismo es una enfermedad transmitida por el mosquito Anopheles, portador del parásito Plasmodium, y destacó la importancia de la prevención y el diagnóstico oportuno.

"Puede prevenirse con medidas sencillas. La detección temprana es clave para evitar complicaciones y garantizar la salud de nuestra población", señaló el funcionario,

tas acciones preventivas desde sus hogares. Mantener los espacios limpios y eliminar recipientes que acumulen agua es fundamental para evitar criaderos de mosquitos y preservar la salud de todas y todos.

El paludismo, también conocido como malaria, es una enfermedad grave y potencialmente mortal causada por parásitos que se transmiten a través de la picadura de mosquitos infectados. En México, el paludismo ha sido un problema de salud pública durante mucho tiempo, especialmente en áreas rurales y selváticas del sur del país. Sin embargo, en los últimos años, se han logrado importantes avances en la prevención y control de la enfermedad.

En México, las autoridades de salud han implementado diversas medidas para prevenir y controlar el paludismo. Una de las

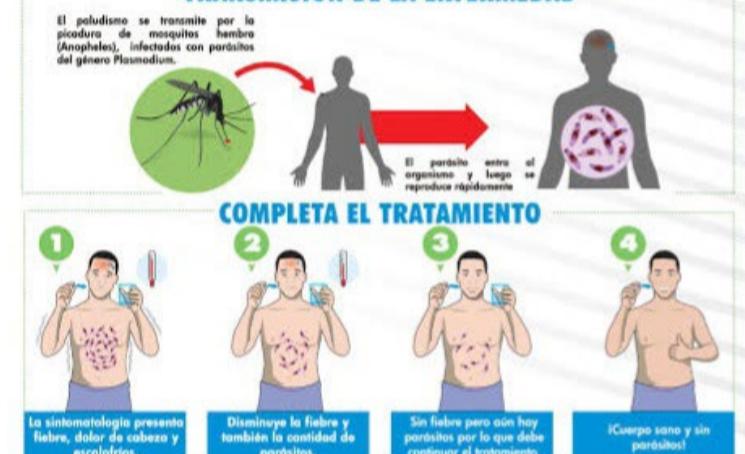
vado a cabo campañas de fumigación y control de vectores en áreas afectadas por el paludismo. Estas campañas han ayudado a reducir la población de mosquitos transmisores de la enfermedad y a prevenir brotes. También se han implementado programas de vigilancia epidemiológica para detectar y tratar oportunamente los casos de paludismo.

La educación y la conciencia sobre el paludismo también han sido fundamentales en la lucha contra la enfermedad en México. Las autoridades de salud han trabajado con comunidades y organizaciones locales para informar a la población sobre los riesgos del paludismo y las medidas de prevención. Esto ha incluido la distribución de material educativo y la realización de talleres y capacitaciones.

En los últimos años, México ha



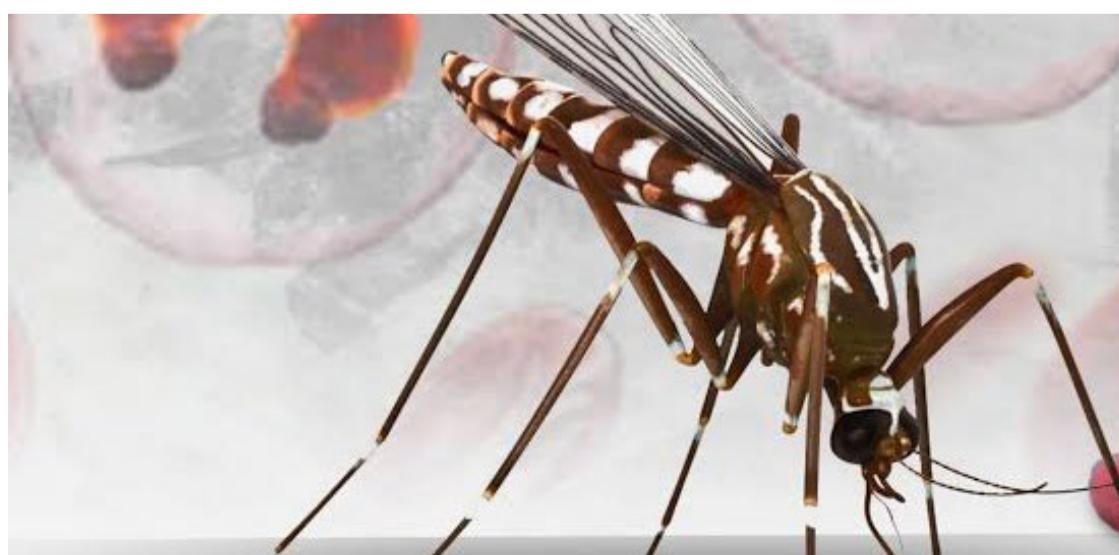
TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD



logrado importantes avances en la reducción de la incidencia del paludismo. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), México ha logrado reducir significativamente el número de casos de paludismo en la última década. Esto es el resultado de la implementación de estrategias efectivas de prevención y control, así como de la colaboración entre autoridades de salud y comunidades.

La cooperación internacional también ha sido importante en la lucha contra el paludismo en México. La OMS y otras organizaciones internacionales han brindado apoyo técnico y financiero para ayudar a México a fortalecer sus programas de prevención y control del paludismo. Esto ha permitido a México beneficiarse de la experiencia y los recursos de otros países y organizaciones.

A pesar de los avances logrados, el paludismo sigue siendo un desafío para las autoridades de salud en México. La enfermedad sigue siendo un problema en áreas rurales y selváticas del sur del país, y se requiere de esfuerzos continuos para prevenir y controlar la transmisión. Las autoridades de salud seguirán trabajando para fortalecer los programas de prevención y control del paludismo y para proteger la salud de la población. La investigación y el desarrollo de nuevas herramientas y estrategias para prevenir y tratar el paludismo también son fundamentales para la lucha contra la enfermedad. En México, se están llevando a cabo estudios y proyectos de investigación para desarrollar nuevas vacunas y tratamientos contra el paludismo, lo que podría ser clave para controlar y eliminar la enfermedad en el futuro.



EN EL MARCO del Día Mundial del Paludismo, el Gobierno de Morelos, reafirma su compromiso con la salud pública al mantener al estado libre de casos autóctonos de esta enfermedad durante más de 28 años.

Sedif Morelos mantiene trabajo permanente por niñez del estado

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de "La tierra que nos une", a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), trabaja de manera permanente desde sus diversas unidades administrativas para la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos fundamentales de la niñez, mediante diversas acciones, programas y servicios enfocados en su bienestar integral.



Para ello, cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), donde se brinda asesoría legal y psicológica, así como atención y seguimiento puntual a casos de maltrato, abandono o violencia. Además, se promueven campañas de sensibilización sobre los derechos de la niñez en los 36 municipios, así como el uso de la Línea que Nos Une, un mecanismo de denuncia disponible mediante el número telefónico 800 831 8884.

Desde la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, también se ofrecen talleres, pláticas y actividades recreativas dirigidas a este sector. A través del juego, se fomenta el aprendizaje y la cultura de la actividad física, promoviendo un crecimiento saludable.

Asimismo, por medio de la Dirección de Centros de Asistencia Social, se brinda atención en el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) y el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (CASODI), salvaguardan-

do a niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y se encuentran en situación de desamparo familiar o en procesos jurídicos.

En estos espacios se garantiza el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, así como atención psicológica y emocional. Además, se impulsan actividades recreativas, culturales y deportivas que favorecen su desarrollo integral y autonomía. Con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad y con-



oportunidades reales para su desarrollo.

Para más información sobre los programas y servicios que ofrece, se invita a consultar sus redes sociales oficiales (Facebook: DIF Morelos, Instagram: @dif.morelos, X: @DIF_Morelos) o comunicarse a las oficinas centrales al teléfono 777 314 1010.

El Día del Niño en México se celebra el 30 de abril y tiene sus raíces en la historia del país. Aunque la Declaración de los Derechos del Niño se firmó en 1924 y la Convención sobre los Derechos del Niño se aprobó en 1989, fue en 1926 cuando se acordó celebrar el Día del Niño el 30 de abril en México, fecha que se cree fue elegida por la influencia de la propuesta de la Junta Federal de Protección a la Infancia de unir el Día del Trabajo con el Día del Niño. Esta fecha ha sido un recordatorio de la importancia de proteger y promover el bienestar de los

más jóvenes en la sociedad^{1,2}. Actualmente, las autoridades mexicanas trabajan para mejorar la condición de los menores a través de diversas instituciones y programas. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) implementa programas preventivos de atención en unidades médicas y Estancias Infantiles, que incluyen vacunación universal, tamizaje neonatal, lactancia materna, vigilancia del sano crecimiento y prevención de obesidad. También cuenta con un programa de atención médica para niños con cáncer, una de las principales causas de muerte infantil en México³.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicita a las autoridades del Estado mexicano tener en cuenta el interés superior de la niñez y adolescencia en todas sus actuaciones y decisiones. Esto incluye proteger los derechos de

los niños y niñas a la vida, supervivencia y desarrollo, identidad, igualdad sustantiva, protección de la salud y seguridad social, educación y descanso. La CNDH también reconoce los impactos negativos de la pandemia de COVID-19 en la niñez mexicana y pide que se tomen medidas para atenuar sus efectos.

Las autoridades mexicanas también trabajan para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el país. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha implementado programas como la Declaración "Cero Tolerancia al Trabajo Infantil" en la industria de la caña de azúcar y el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil. Además, se han establecido mecanismos de coordinación y participación ciudadana para abordar este problema y proteger los derechos de los niños y niñas en México².



EL GOBIERNO DE "La tierra que nos une", trabaja de manera permanente desde sus diversas unidades administrativas para la protección, promoción, garantía y restitución de los derechos fundamentales de la niñez.



Exhortan a evitar quemaduras entre la población de menores

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes, que se conmemora este 27 de abril, el Hospital del Niño Morelense (HNM) hizo un llamado a madres y padres de familia, así como a cuidadores, a tomar acciones de prevención para evitar accidentes en las infancias.

En este sentido, Arturo Garay Castañeda, médico pediatra del HNM, indicó que la cocina es un sitio en

el cual las niñas y niños no deben jugar, ya que se tiene presencia de fuego y objetos o líquidos calientes, los cuales pueden derramarlos y provocarse una afectación en el cuerpo.

“Es importante que contemos con una puerta o una barrera de acceso a la cocina, para evitar que los niños y niñas accedan sin supervisión de un adulto, ya que pueden tener al alcance la estufa, cerillos u ollas con líquidos calientes y quemarse”, indicó.

Garay Castañeda, señaló que, no se

recomienda que los artefactos con pirotecnia sean manipulados por las infancias, ya que, en estos casos, además de la quemadura, se puede tener desprendimiento de tejido o incluso pérdida de extremidades debido a la explosión de pólvora. Agregó, que en esta temporada de calor, es común acudir a lugares como balnearios o parques, ante ello, recomendó que se utilice bloqueador solar cada cuatro horas para proteger la piel de los rayos del sol, ya que también puede causar lesiones.

El especialista explicó que, en el caso de una afectación debido a la exposición solar, se pueden aplicar compresas frescas sobre la piel y crema hidratante.

Si hay una quemadura con fuego, líquidos o alimentos calientes en alguna zona con vestimenta, se recomienda retirar la ropa, así como poner la zona afectada en la corriente de agua a temperatura ambiente, no colocar algún tipo de remedio casero, y llevarlo a la unidad de salud que corresponda para que reciba atención médica.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 114/2025, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes MARÍA LUISA PAREDES PINEDA también conocida como MA. LUISA PAREDES PINEDA denunciado por ZOILA TEPOHAYA PAREDES Y OTROS; de cuyus quien falleció el veintidós de abril de dos mil tres y su último domicilio fue el ubicado en calle 16 de Septiembre número 15, colonia Santa Rosa en el poblado de Oaxtepec en Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor Circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 04 de abril de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTIZNAR GALINDO.

Vo. Bo
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 419/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS DE CUJUS BENJAMÍN AGUILAR SANTOYO Y DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA, quien también fue conocida como DOMITILA JULIETA ZAMBRANO DE AGUILAR, JULIETA ZAMBRANO DE AGUILAR Y DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA DE AGUILAR; por cuanto a BENJAMÍN AGUILAR SANTOYO falleció el DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, y tuvo como su último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA ITALIA NÚMERO 225, COLONIA SAN CRISTOBAL, CUERNAVACA, MORELOS y por cuanto A DOMITILA JULIETA ZAMBRANO ESPINOSA, quien falleció el primero de enero de dos mil diecinueve, y tuvo su último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA ITALIA NÚMERO 225, COLONIA SAN CRISTOBAL, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de ABRIL del 2025.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES JEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

RONALDO FLORES GALINDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 253/2024-2, relativo al juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por XOCCHITL MARLENE VILLALOBOS CARIÑO Y MAXIMINO LIMA MALDONADO en contra de DANIEL JAQUELINE LIMA VILLALOBOS y RONALDO FLORES GALINDO, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto de veintinueve de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a RONALDO FLORES GALINDO por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro y once de junio de dos mil veinticuatro. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir a del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado; asimismo se le requiere para que señale domicilio en el lugar del Juicio, es decir Yautepec, Morelos para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial.

Yautepec de Zaragoza, Mor., a 21 de marzo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ARACELI SALGADO ESPINOZA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN.

EDICTO

EXPEDIENTE: 292/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana JUANA CARIME ESTUDILLO MACÍAS, denuncia bajo el expediente número 292/2024-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HONORIO ADALID ESTUDILLO MACÍAS, también conocido como ADALID ESTUDILLO M., quien nació el treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, y falleció el siete de junio de dos mil doce, siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en Calle Ignacio Maya número 5, Manzana 7, Zona Uno, Colonia Miguel Alemán, Záratepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Záratepec, Morelos, a 28 de abril de 2025.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Para evitar delitos electorales el 1 de junio, entran a funcionarios

DE LA REDACCIÓN

En el marco de las elecciones del Poder Judicial Federal, en el que se elegirán por el voto a ministros, magistrados y jueces, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), ha capacitado hasta el momento a seis mil 168 personas servidoras públicas de diversas dependencias del Gobierno federal, lo que contribuye a la prevención de los delitos electorales. Estos trabajos de formación, sensibilización y profesionalización, se desarrollan en la impartición de contenidos didácticos en modalidades en línea y presencial, como son cursos de Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, así como de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En lo que respecta al curso Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Admi-

nistrativas, se han capacitado de febrero a la fecha a dos mil 776 personas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En las capacitaciones, conocen cuáles son los delitos electorales, las faltas administrativas, las responsabilidades y sanciones en materia electoral que son susceptibles de cometer, así como los mecanismos de denuncia disponibles en materia penal electoral. En lo que respecta a la capacitación de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que se realiza con la colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, han participado tres mil 392 personas servidoras públicas, quienes recibieron las herramientas teóricas y prácticas para identificar, prevenir y combatir ese tipo de violencia y promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos político-electorales. Los objetivos de la capacitación

son que conozcan los conceptos básicos de la violencia de género; identifiquen las diferencias entre violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género; conozcan su normatividad aplicable, tanto en el ámbi-

información privada, que no tenga relación con su vida pública, utilizando estereotipos de género que limiten o menoscaben el ejercicio de sus derechos políticos y electorales; impedirles su derecho a voz y voto, en el ejercicio

República (FGR) de México que se encarga de investigar y perseguir los delitos electorales en el país. Su objetivo principal es garantizar la legalidad y transparencia de los procesos electorales, y proteger los derechos político-



¿QUÉ CARGOS SE ELEGIRÁN EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE 2025?

386 Personas Juzgadoras de Distrito.

Infórmate en: ine.mx

Vota este 1 de junio

INE
Instituto Nacional Electoral

to nacional como internacional, así como analizar las conductas señaladas al respecto en el artículo 20 bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Entre los delitos electorales están ejercer cualquier tipo de violencia contra una mujer que afecte el ejercicio de sus derechos político-electorales o el desempeño de su cargo público; restringirles o anularles su derecho al voto libre y secreto; amenazarlos o intimidarlos, directa o indirectamente, con el objeto de inducirlos u obligarlos a presentar su renuncia a una precandidatura, candidatura o al cargo para el que hayan sido elegidas o designadas. En la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a los asistentes también les explicaron que son delitos electorales impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier cargo público rindan protesta; ejerzan libremente su cargo; obligarlas a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad. También son delitos electorales contra las mujeres publicar o divulgar imágenes, mensajes o

del cargo; y realizar o distribuir propaganda político electoral que las degrade o denigre, basándose en estereotipos de género, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales. La FISEL es una unidad especializada de la Fiscalía General de la

electores de los ciudadanos. Entre las actividades principales de la FISEL se encuentran la investigación y persecución de delitos electorales como la compra de votos, el uso indebido de recursos públicos, la alteración de documentos electorales, entre otros.

Este 1 de junio en las elecciones del Poder Judicial de la Federación así marcarán tu INE para registrar tu voto



LADA SIN COSTO

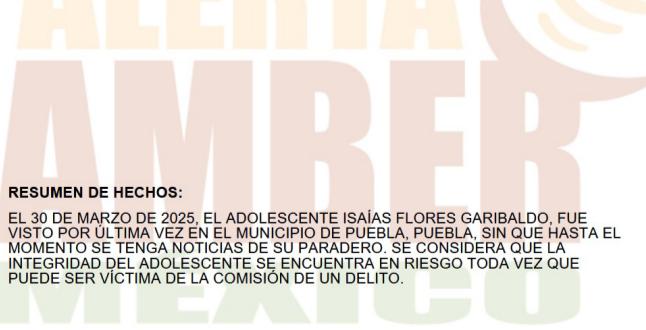
55 5346 2516

RESUMEN DE HECHOS:

EL 30 DE MARZO DE 2025, EL ADOLESCENTE ISAÍAS FLORES GARIBALDO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



ISAÍAS FLORES GARIBALDO



RESUMEN DE HECHOS:

EL 30 DE MARZO DE 2025, EL ADOLESCENTE ISAÍAS FLORES GARIBALDO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO

55 5346 2516



CENTRAL ELECTORAL

INE
Instituto Nacional Electoral

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Abuelo, presunto abusador de nieta en la CDMX, detenido en Tetecalita

DE LA REDACCIÓN

En el poblado de Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron una orden de aprehensión, en colaboración con sus homólogos de la Ciudad de México (CdMx), mandato ejecutado en contra de Mario "N" por abuso sexual agravado, delito cometida contra su nieta. El mandato establece que el 20 de agosto de 2020, Mario "N" llegó de visita a casa de su hija, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero en CdMx y tras unas horas de su permanencia en el lugar, fue invitado a comer. Sin embargo, la madre de familia salió para realizar unas compras y dejó a su hija al cuidado de su padre. Al quedarse solo con la menor, Mario llevó a la víctima a una de las habitaciones de la vivienda, donde presuntamente le realizó tocamientos y la amenazó con causarle daño a ella o a su ma-

dre, en caso de resistirse o denunciarlo. No obstante, la mujer regresó de manera sorpresiva y Mario salió de la habitación, luego se excusó para retirarse. Al paso de los días la madre de familia notó cambios en el comportamiento de la niña y, tras cuestionarla, llevó a la víctima a una revisión médica en donde la motivaron a denunciar los hechos. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México conoció del delito, pero, al obtener la orden de aprehensión, se percataron que Mario ya había abandonado la entidad. Al darle continuidad a la investigación, los agentes capitalinos conocieron de su paradero en Morelos y solicitaron la intervención de esta representación social para la ejecución del mandato, así, en calles del poblado de Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata, la AIC aseguró a Mario para entregarlo a sus homólogos, quienes lo pusieran a disposición del juez que lo requirió.

**Mario "N"**

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

Art. 13 CNPP

Un presunto doble feminicida en tentativa enfrentará juicio

DE LA REDACCIÓN

Francisco "N" fue vinculado a proceso por un juez de control al valorarse el acervo probatorio presentado por la Fiscalía General del Estado de Morelos. La autoridad judicial determinó, como medida cautelar, prisión preventiva contra el imputado por su probable responsabilidad en los delitos de feminicidio y feminicidio agravado, ambos en grado de tentativa, cometidos contra una mujer y una adolescente.



El 14 de marzo 2025, dos víctimas fueron encontradas con lesiones de gravedad en la carretera Alpuyeca – Grutas, colonia Álvaro Obregón, municipio de Miacatlán. Al tener conocimiento del hecho, la Fiscalía Especializada para la Investigación del delito de Feminicidio, activó el Protocolo de Actuación correspondiente. Una vez obtenidos los resultados de diversas diligencias de gabinete y de campo, la fiscalía especializada compiló indicios que advierten que Francisco "N" y otro masculino persi-

guieron a las víctimas de 19 y 17 años de edad desde el municipio de Mazatepec al arco de bienvenida de Miacatlán, donde, presuntamente, detonaron armas de fuego en su contra, en repetidas ocasiones. El viernes 18 de abril, agentes adscritos a la Fiscalía Especializada para la Investigación del delito de Feminicidio cumpli-

mentaron orden de aprehensión contra Francisco "N", por la probable comisión de los delitos de feminicidio en grado de tentativa y feminicidio agravado en grado de tentativa, en contra de la mujer y adolescente, respectivamente. El pasado 24 de abril, la autoridad judicial valoró los datos de prueba que obran

en la carpeta de investigación y dictó auto de vinculación a proceso contra Francisco "N", alias El Flaco. La Fiscalía General del Estado de Morelos te exhorta a denunciar cualquier hecho relacionado con violencia de género. Si eres víctima o conoces a alguien que lo sea, denuncia.

**Francisco "N"**

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

**notaría
12**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad
jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

**Sesión de derechos
e hipotecas**

Cofinanciamiento

Compraventa

**Constitución
de sociedades civiles**

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.**

Seis décadas de cárcel a violador de Ayala; un familiar menor, la víctima

DE LA REDACCIÓN

Derivado de un recurso de apelación presentado por la defensa del imputado, un Tribunal de Alzada confirmó sentencia condenatoria obtenida por la Fiscalía Oriente en contra de un masculino identificado como Juan David "N", quien habría agredido sexualmente a un familiar infante. Fue a través de un Juicio Oral que la Unidad Especializada en Delitos Sexuales demostró la plena responsabilidad de un masculino en los hechos registrados el 12 de julio del 2021, cuando el hoy sentenciado tomó por la fuerza a un familiar infante y lo agredió sexualmente al interior de su domicilio en el poblado de Anenecuilco, perteneciente al municipio de Ayala.

La víctima contó a su madre las constantes agresiones y ante ello se inició la carpeta de investigación ante la Fiscalía Regional Oriente. Al desarrollarse las diversas etapas procesales, durante la audiencia de Juicio Oral, el Tribunal de Enjuiciamiento encontró plenamente responsable a Juan David "N" y emitió una sentencia condenatoria en su contra, de la cual la defensa del masculino promovió un recurso de apelación, ordenando el Tribunal de Alzada la reposición de todo el procedimiento. Posteriormente, el mismo Tribunal confirmó la sentencia condenatoria contra el masculino por el delito de violación en concurso real homogéneo, quien fue sancionado a 60 años de prisión y al pago de reparación del daño.



Juan David "N"



Capturaron a uno y decomisaron droga en operativo en Ahuatepec

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Operaciones Estratégicas aseguró inmueble relacionado con la venta de narcóticos en Cuernavaca. • Ubicado en la colonia Paraíso Montessori del poblado de Ahuatepec. El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) ejecutó una orden de cateo en un inmueble de la colonia Paraíso Montessori del poblado de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, el cual, presuntamente, era utilizado para almacenar y distribuir estupefacientes. Al inmueble situado en la privada Los Limones se presentaron elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), un agente del Ministerio Público y personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, para ejecutar

la diligencia ordenada por un juez. Como resultado de la intervención, que contó con el apoyo de elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y Guardia Nacional, los peritos hallaron dentro del inmueble una bolsa que en su interior contenía material sólido con las características de sustancia ilícita; una bolsa plástica con vegetal verde seco, al parecer marihuana; un objeto con características de arma de fuego; un casquillo percutido; tres cuchillos y una báscula gramera, objetos que fueron fijados, embalados y trasladados a la Fiscalía Regional Metropolitana para la investigación correspondiente. Juan "N", detenido en el interior del inmueble, quedó a disposición del representante social para la investigación correspondiente.



Juan "N"

